

Ingapirca, 29 de Abril del 2008.

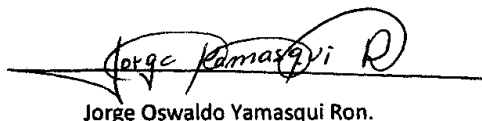
**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSCOMARQUEINCA" DE LA
PARROQUIA INGAPIRCA PERTENECIENTE AL CANTÓN Y PROVINCIA DEL CAÑAR**

Yo, Jorge Oswaldo Yamasqui Ron, portador de la cédula de identidad N°030103179-5 con residencia en la Parroquia Ingapirca, socio y en calidad de Comisario de la Compañía de Transportes "TRANSCOMARQUEINCA" C.A debo informar lo siguiente:

Que, la Compañía de Transportes de Pasajeros y carga en vehículos camionetas doble cabina ubicado en la Parroquia Ingapirca, fue constituida legalmente el 27 de Noviembre del 2007 de acuerdo a lo que gozan los documentos pertinentes que así lo certifican con un número de 6 socios accionistas residentes de la misma jurisdicción parroquial, conformando un capital de \$840,00 ya que cada uno aportó \$120,00 para poder constituirse como tal, este valor se encuentra capitalizado en el Banco del Pichincha, no se ha tenido otro movimiento financiero, por lo que sus actividades todavía no se inician normalmente durante el año 2007. Por lo cual según se ha revisado los balances del año anterior, presentados al Servicio de Rentas Internas mediante el servicio de Internet y en Sesión de Junta, estos coinciden con la realidad de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar, previo análisis y revisión de los documentos que así los certifican y en honor a la verdad.

Atentamente,



Jorge Oswaldo Yamasqui Ron.

Comisario designado de la Compañía de Transportes "TRANSCOMARQUEINCA" C.A

